



**FASE DE CONCURSO Y ENTREVISTA CURRICULAR DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN DE TÉCNICOS/AS EN SALVAMENTO ACUÁTICO PERSONAL LABORAL TEMPORAL ADSCRITOS A PISCINAS MUNICIPALES QUE CONSTITUIRÁN BOLSA DE TRABAJO EN DICHO SERVICIO Y CATEGORÍA PROFESIONAL.**

Reunido el Tribunal que ha de calificar la fase de oposición del proceso de selección para la constitución de una Bolsa para la provisión de puestos de Técnicos/as en Salvamento Acuático, personal laboral temporal del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.

Tras el desarrollo de la Fase de Concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de la Convocatoria, tras la valoración de los méritos alegados y debidamente acreditados dentro del plazo de presentación de instancias, los aspirantes han obtenido la siguientes puntuación,

ASPIRANTE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
GONZÁLEZ VALENCIA ÁNGEL J.	0,85	1,20	2,05
MAESTRE FERRERA, FRANCISCO JAVIER	0,50	4,20	4,70
PARRADO JAPÓN, SEBASTIÁN	0,65	2,65	3,30

Seguidamente se procede , según Resolución del Teniente de Alcalde Delegado de Gobierno Interior Núm 1816/2015, de 4 de noviembre, al llamamiento de los aspirantes que han superado la fase de oposición, y todo ello al acordarse con todos ellos adelantar la realización de la entrevista al día trece de noviembre de dos mil trece a las 10:30 horas , obteniendo los/as opositores/as presentados la siguiente calificación:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN
GONZÁLEZ	VALENCIA	ÁNGEL	2,00
MAESTRE	FERRERA	F. JAVIER	2,00
PARRADO	JAPÓN	SEBASTIÁN	2,00

Al disponerse en la Base Quinta de la convocatoria, que la calificación del procedimiento selectivo vendrá dada por la suma de las calificaciones obtenidas en la fase de oposición, concurso y entrevista, los aspirantes que han superado la misma han conseguido en dicha fase la siguiente puntuación:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	ENTREVIS TA	PUNTUACIÓN TOTAL
GONZÁLEZ	VALENCIA	ÁNGEL	7,55	2,05	2,00	11,60
MAESTRE	FERRERA	F. JAVIER	8,50	4,70	2,00	15,20
PARRADO	JAPÓN	SEBASTIÁN	8,15	3,30	2,00	13,45

A la vista de lo dispuesto en la Bases Séptima y Octava de la Convocatoria, el Tribunal por unanimidad acuerda:

PRIMERO.- Declarar definitivamente aprobados en el proceso convocado para constituir una Bolsa para la selección de Técnicos/as en Salvamento Acuático, personal

laboral temporal del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, a don FRANCISCO JAVIER MAESTRE FERRERA con N.I.F. 52698106-T, a don SEBASTIÁN PARRADO JAPÓN, con N.I.F. 44602052-S y a DON ÁNGEL GONZÁLEZ VALENCIA, con N.I.F. 53351879-K.

SEGUNDO.- Disponer el siguiente orden de llamamiento, para atender las necesidades que se deriven para le provisión de puestos de Técnicos/as en Salvamento Acuático:

- FRANCISCO JAVIER MAESTRE FERRERA
- SEBASTIÁN PARRADO JAPÓN
- ÁNGEL GONZÁLEZ VALENCIA

TERCERO.- Elevar al Sr.Teniente de Alcalde Delegado de Gobierno Interior la presente propuesta de Resolución en la que se disponga relación provisional de los/as aspirantes que hayan superado el proceso selectivo y que conformarán la correspondiente Bolsa de Trabajo para la categoría de Técnico/a en Salvamento Acuático, por orden de prelación según puntuación obtenida en el mismo.

CUARTO.- Exponer en el Tablón y en la página web del Ayuntamiento disponiéndose de un plazo de cinco días hábiles para presentar reclamaciones o formular alegaciones a la misma.

San Juan de Aznalfarache, a trece de noviembre de dos mil quince

LA PRESIDENTE



Fdo: Blanca Buezas Martínez